



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL  
ESTADO DE SONORA | **Licitación Pública No. LPA-926049950-013-2018**

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación de carácter nacional para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS** de conformidad con lo siguiente:

<b>\$ 1,000.00</b>	<b>Del 18 de abril al 2 de mayo del 2018</b> De 9:00 a 14:00 Horas	<b>26 de abril del 2018</b> a las 12:00 Horas	<b>03 de mayo del 2018</b> a las 10:00 Horas
--------------------	---	--	---

1	1002	BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA	SOLUCION INYECTABLE 1,000,000 U.I. FRASCO AMPULA I.M. / I.V. CON DILUYENTE DE 2 ML.	GENERICO	1,050
2	1005	BENCILPENICILINA PROCAINICA + BENCILPENICILINA CRISTALINA	SOLUCION INYECTABLE 300,000 U.I. + 100,000 U.I. FRASCO AMPULA I.M. CON DILUYENTE DE 2 ML.	GENERICO	12,750
3	1006	BENCILPENICILINA PROCAINICA + BENCILPENICILINA CRISTALINA	SOLUCION INYECTABLE 600,000 U.I.+ 200,000 U.I. FRASCO AMPULA I.M. CON DILUYENTE DE 2 ML.	GENERICO	77,250

Las demás partidas, códigos, descripciones, presentaciones y cantidades requeridas de cada uno de los bienes, se especifica en el Anexo No. 1 de las Bases de esta Licitación.

1. Las bases se encuentran disponibles para su consulta en las siguientes páginas de Internet: <https://www.compranet.sonora.gob.mx> y <http://www.isssteson.gob.mx/index.php/licitaciones>.
2. La forma de pago de bases será en agencias fiscales del Estado de Sonora o en cualquier sucursal BBVA Bancomer.
3. La junta de aclaraciones y el acto de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de Dirección General de ISSSTESON, ubicada en Blvd. Hidalgo, No. 15, 2do. piso, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora.
4. No se otorgaran Anticipos. La adjudicación será por partida.
5. Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será binario.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

**REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.**

- a).- Acreditar Capital contable.
- b).- Acreditación de la personalidad jurídica, acta constitutiva y sus última modificaciones.
- c).- Documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- d).- Relación de pedidos y contratos;
- e).- Capacidad Técnica.
- f).- Declaración escrita y "Bajo protesta de decir verdad" de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- g).- Declaración escrita y "Bajo protesta de decir verdad" que al momento de la adjudicación se encontrará al corriente en sus obligaciones fiscales.
- h).- De la información de Naturaleza confidencial.
- i).- Recibo de pago por adquirir bases de licitación.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

**Hermosillo, Sonora, a 18 de Abril del 2018**

**LIC. DANIEL ISRAEL GARCÍA BÁEZ**  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA